

Acordamos los Estatutos de la Asociación Civil firmados por Socios Fundadores, para ser agregados al Cuaderno de Comprobante de la Oficina Subalterna de Registro de la ciudad de Caracas en la que se protocolizará esta Acta Constitutiva. Caracas, 22 de julio de 1981.-

REPUBLICA DE VENEZUELA. Notaría Pública Quinta del Distrito Sucre del Estado Miranda de Chacao: *Veintidos (22)* de *Julio* de mil novecientos ochenta y uno. 1728 y 1238. Presentado al anterior documento para su Autenticación y devolución. Redactado por el Dr. Eugenio C. De La Vega. Planilla número 84155. Acordado de conformidad. Presentes sus otorgantes, bajo juramento legal dijeron llamarse: PABLO MANDAZEN, JAVIER CASTROVIEJO BOLIBAR y JUAN MALDONADO BLAUBACH, ser mayores de edad, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad Nos. *1.713.499* y *1.377.309* respectivamente. Interrogados acerca de su contenido y firmas, bajo juramento legal expusieron: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE LO AUTORIZAN". El Notario en vista de lo expuesto lo declara Autenticado en presencia de los testigos INGRID MATHEUS Y CERGIO REMIREZ, dejándolo anotado bajo el N°6, Tomo 42 de los Libros de Autenticaciones llevados por esta Notaría. Terminó, se leyó y conformes firmen.

EL NOTARIO QUINTO,

Araceli Salame de Sánchez

DRA. ARACELI SALAME DE SÁNCHEZ
Notario Público Quinto del
Distrito Sucre del Edo. Miranda

LOS OTORGANTES,

Pablo Mandazen
Javier Castroviejo Bolibar

LOS TESTIGOS,

IG
am

Juan Maldonado

El Notario que suscribe certifica: Que para este acto la Notaría se constituyó en CENTRO PARIMA. Hoy a las: *3:00* a petición de parte interesada. Igualmente certifica: Que el otorgante: Javier Castroviejo Bolibar, se identificó con Pas-



H-80 N. 005176

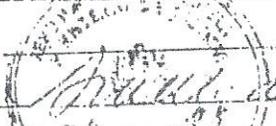
os Funda-
Subal-
cá esta



por el Español N° 10-199/77, expedido en Sevilla el 11 de Julio de 1977, con veno
miendo el 11 de Julio de 1982, con Vinto, Bueno de Cortesfa NP 184 por la Embajad
de Venezuela en España,

do Miran
nove -
su Autar
a número
legal di-
ID AU-
Identi-
respec-
legal ex-
El No-
ostigos
los li-
ermes

EL NOTARIO QUINTO



Dra. Ardesli Salame de Sánchez
Notario Público Quinto del
Distrito Barro del Edo. Miranda



ltuyó on
ilments
on Pana-



